

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1803**  
CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DE 1970



---

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ACTA N° 1803  
1 de diciembre de 1970

ACTA EXTRAORDINARIA PARA SER REVISADO  
POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento de Publicaciones  
27571

ACTA DE LA SESIÓN N.º 1803<sup>1</sup>

1 de diciembre, 1970

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA presenta Primer Informe intitulado “Plan para el Uso Intensivo de las Facilidades de la Universidad de Costa Rica”.<sup>2</sup></u>	3
2.-	<u>CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN se refiere al acuerdo N.º 4 tomado por el Consejo Universitario en sesión N.º 1795.</u>	18
3.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA, comunica que el Ing. Rodrigo Orozco Saborío fue electo Vice Decano de esa Facultad.</u>	19
4.-	<u>CONSÚL GENERAL DE COSTA RICA EN MARACAIBO, VENEZUELA comunica que le recibió el juramento de estilo al señor Fernando J. Ávila Soto último requisito para que se le extienda el título de Ingeniero Agrónomo.</u>	19
5.-	<u>CONSÚL GENERAL DE COSTA RICA EN TORONTO, CANADÁ, comunica que le recibió el juramento de estilo a la Srta. Roxana Bravo Trejos, para que se le extienda el título de Bachiller en Inglés.</u>	20
6.-	<u>CONSÚL GENERAL DE COSTA RICA EN FILADELFIA, U.S.A. informa que recibió el juramento de estilo al señor Rodrigo Arias Sánchez para que se le extienda el título de Licenciado en Derecho.</u>	20

1 La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

2 Anotación añadida: “Anexo 1”.

Acta de la sesión N° 1803, extraordinaria, efectuada por el Consejo Universitario el día 1º de diciembre de mil novecientos setenta, a las diez horas. Con la asistencia del señor Vice Rector, Lic. Ismael A. Vargas Bonilla, quien preside; del señor Secretario General a.i., Lic. Oscar Ramírez; de los señores Decanos Ing. Álvaro Cordero, Lic. José Manuel Salazar Navarrete, Dr. Gil Chaverri, Lic. Carlos José Gutiérrez, Dr. Rodrigo Zeledón, Ing. Walter Sagot, de los señores Vice Decanos Lic. Teodoro Olarte, Lic. Jesús Ugalde y Lic. Ennio Rodríguez; del Representante Estudiantil, señor Eduardo Malavassi y de los señores Lic. Carlos A. Caamaño, Director Administrativo y Mario Jiménez Royo, Auditor de la Universidad.

#### ARTÍCULO 01.

El señor Vicerrector informa que se convocó a esta sesión a solicitud de los señores Decanos de Medicina, Microbiología, Ingeniería y Ciencias Económicas y Sociales, con el objeto de conocer el "Plan para el uso intensivo de los recursos de la Universidad de Costa Rica" que ha preparado la Oficina de Planificación Universitaria. Lo solicitaron así ante el anuncio que hizo el de que publicaría un artículo en la prensa exponiendo algunos aspectos del mencionado Plan, con el objeto de dar al país una respuesta ante el enorme problema de demanda de matrícula en la Universidad. La solicitud vino a raíz de que ellos consideraron conveniente consultar la opinión del Consejo Universitario sobre el plan en cuestión, antes de salir a la luz pública. El Plan presentado por la Oficina de Planificación Universitaria aparece como Anexo N° 1 de esta acta.

-----

El Lic. José Manuel Salazar Navarrete plantea algunos puntos. Dice que en primer lugar la idea de aprovechar las instalaciones universitarias y el personal docente en tres períodos lectivos salió de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, concretamente del Lic. Eduardo Lizano y le llama la atención que en el plan de la Oficina de Planificación no se mencione ese dato. Desea mencionar también que el propósito principal es aumentar el ingreso a 9000 estudiantes en 1974 y 4500 en 1971. Otro propósito es, en las Carreras Profesionales, abreviar la duración efectiva de sus carreras, lo cual tendría la ventaja de que alivia la carga académica,

porque en menos tiempo podrán graduarse estudiantes, a la larga haciendo los tres períodos mencionados. En cambio tiene el propósito inmediato que es una considerable entrada a las instalaciones centrales de la Universidad. Cree que de una cosa a otra se presentará necesariamente un choque el propósito de ingreso surtirá efectos inmediatos incluso en 1971, en cambio en las carreras profesionales sólo a la larga. Piensa que pasará en el segundo año cuando se acepten 4500 estudiantes y qué pasará cuando apenas en el tercer año de este plan de acepten 6000 y qué pasara cuando pasan un alto porcentaje de estos estudiantes a tocar las puertas de las Escuelas Profesionales?<sup>3</sup> Cree que eso no está planteado en el plan presentado. Opina que debe haber alguna proporción pues cuando la Universidad tiene 12 mil estudiantes es que tuvo tres mil de ingreso, los que se están iniciando son una cuarta parte de la Universidad, y debe haber algún equilibrio en esto; cuando la Universidad acepte 9000 estudiantes será una Institución de 30 mil y una Universidad de 30 mil es lo que se ha proyectado para 1980. Cree que la naciente Oficina de planificación Universitaria no ha perfilado bien sus proyecciones, no las ha traído aquí para ver que tipo de cosas es lo que está planteando. Le parece más importante que la oficina de planificación comience a planificar bien que moverse rápidamente porque en una polémica están presionando y se presentan flancos que van a ser más criticables. Por ejemplo: no se ha leonado un requisito de este plan que es la semestralización total de las asignaturas de la Universidad para poder aplicar el plan, porque en qué quedan los cursos anuales?<sup>4</sup> Si no se ha llenado el requisito de semestralizar cree que este plan tendría un obstáculo muy serio. Otro asunto que surge y desea mencionar es que la Oficina de Planificación es asesora y no determinativa, asesora del Rector y del Consejo Universitario pero a quien corresponde la función determinativa es al Consejo Universitario. Un plan como este o cualquier otro más elaborado que produzca la oficina de planificación debe ser aprobado por el Consejo Universitario.

El Sr. Vice Rector expresa que los puntos planteados por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y sociales bien pueden contestarse después, pero en lo que se refiere a este último le obliga a responderle de una vez, porque no se ha volcado ningún orden en el planteamiento que hace sobre lo que es la Oficina de Planificación; si ésta es asesora del Rector, no ve por qué razón se va a abstener de presentarle un plan que él solicite. El plan no ha sido aprobado, ni tampoco se ha enviado con carácter determinativo; lógicamente tendría que venir al Consejo

---

3 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

4 Ídem.

Universitario; si acaso la observación podría ser válida en cuanto a que pensaba hacer uso del plan referido para efectos de algunas publicaciones pero sin aducir en ningún momento que estaba aprobado por el Consejo Universitario; en otras palabras, una cosa de éstas no puede ponerse en práctica hasta tanto este Cuerpo no le dé su visto bueno. De modo que no se ha transgredido ninguna de las normas.

El Ing. Álvaro Cordero opina que este plan presenta una posible solución a los problemas que vive la Universidad. Le alegra ver este documento pues fue fuerte la presión que les indujo a crear la Oficina de Planificación y se justifica la presentación del mismo a pesar de estar tan adelantado el año lectivo, con propuestas que modifican completamente el sistema actual de la Institución. Sin ahondar mucho en el plan, insiste en que le agrada sobremanera y a continuación presenta algunas consideraciones; en primer lugar, las Universidades que han establecido tres o cuatro períodos fijos durante el año han tenido serios problemas que vale la pena analizar antes de poner éste en ejecución. Entre ellos, uno fundamental que es la intensidad con que deben impartirse los cursos, especialmente por el poco tiempo que se deja para las clases de laboratorios o de práctica. Esto origina un trastorno serio, de manera que es importante analizarlo. Por otra parte, le preocupa el número de alumnos que llegaría a albergar nuestra Casa de Estudios, de acuerdo con las proyecciones que aparecen en la página 8 del documento distribuido. Cinco años después de 1972, la Universidad sobrepasaría el número de 45 mil estudiantes; claro que esto sería paulatino, pero para las Escuelas Profesionales tiene graves implicaciones. En cuanto al presupuesto se refiere, ya se dijo que para el próximo año se necesitarían cuatro millones más de colones; este son los cálculos hechos para el ingreso del primer año; pregunta entonces, se ha hecho estimación del impacto en las escuelas profesionales?<sup>5</sup> En éstas habría que aumentar los fondos en mayor medida porque es más cara su docencia; es importante tomar previsiones en este sentido, para no caer en el problema actual. El esfuerzo es meritorio y sirve para presentarle al Gobierno una solución al problema de los Bachilleres, sin que se pueda llevar a cabo por falta de fondos. No hace ahora referencia al sistema de promoción diferida, porque considera que este punto habrá que analizarlo con más detalle todavía.

-----

---

5 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

El Lic. Carlos José Gutiérrez ingresa a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.

-----

El Dr. Rodrigo Gutiérrez opina que es ésta una buena oportunidad para tratar en forma general el problema de la Universidad. Por eso se refiere a los tres aspectos que en su opinión deben tratar esta mañana, en primer lugar, lo que deben contestar al público con motivo de esta sesión extraordinaria, ya que la misma se provocó justamente por la preocupación que tienen algunos señores Decanos entre los que se cuenta, de que la solución al problema pudiera comprometerlos en algún aspecto. En segundo lugar, tratará el aumento en la admisión de la Universidad y por último, el mejoramiento de la eficiencia en cuanto a sus estudiantes. En cuanto a la contestación al público, considera que ésta debe basarse en tres puntos fundamentales: en primer lugar, en forma respetuosa y clara demostrar que la Universidad se ha preocupado por este problema desde hace muchos años, en vez de contestar argumentos que son efectivos pero que no merece la pena tomar en cuenta. La segunda consideración que hace es la de que el sistema de enseñanza secundaria en nuestro país es el responsable en primer lugar del problema que afronta la Universidad, al no haber sufrido la transformación que desde hace muchos años se necesita. El país tiene derecho a conocer esta verdad. Finalmente, es importante señalar claramente que no sólo a la Universidad de Costa Rica le corresponde la educación superior, ni tampoco el garantiza igualdad de oportunidades para todos. Esta es una posición primaria del Estado, de la cual la Universidad es sólo una de sus Instituciones. Por lo tanto, el mismo hecho de que no se haya creado otros institutos de educación superior es en parte lo que centra la atención de todos en la Universidad. En cuanto al mejoramiento de la admisión, considera que el plan propuesto es bastante satisfactorio y pueden aceptarlo abstrayendo lo referente al presupuesto porque si se aprueba un programa, hay que tomar en consideración, como primer paso, sus objetivos, y luego buscar el fundamento económico. Ya la Universidad no se puede preocupar más por sus fondos; planteen las soluciones que consideren necesarias dentro de esta emergencia nacional para que a quien corresponda, asuma esa responsabilidad en cuanto al aspecto económico ya mencionado. Agrega a lo propuesto en cuanto se refiere a los tres semestres, el hecho de que se programen tres turnos, como ocurrió en la Universidad de Chicago cuando era estudiante, ocasión en que se trabajaba de

7 a 12 m., de 12 a 5 p.m. y de 5 a 10 p.m. (de lunes a sábado). Esto es algo que puede aumentar la capacidad de admisión de la Universidad de Costa Rica. Además se impone para mejorar la admisión, introducir en vez del examen de admisión otra de "diagnóstico"; en las escuelas de secundaria que existen en el país, los estudiantes vienen en desigualdad de condiciones para ingresar en nuestra Institución, y parte de la baja promoción se debe a los estudiantes de zonas rurales que han tenido mala preparación, a quienes se les obliga a recibir cursos de nivel universitario en igualdad de condiciones con sus compañeros de San José, sin estar preparados para ello. Propone, por lo tanto, que se establezca el examen de diagnóstico para todos los estudiantes de secundaria, y así se podrá determinar en qué materias están más débilmente preparados, para impartirles cursos de reajuste que los pondrán en el nivel deseado. También el examen de diagnóstico demostrará otros aspectos importantes: quien haya tenido un buen profesor (incluso existen casos de personas que imparten lecciones por la mañana en la Universidad y por la tarde en un Colegio determinado), y demuestra que conoce la asignatura, no tendría que llevar los Estudios Generales pues ilógico que reciba Castellano si ya conoce y está preparado en esa asignatura. Dentro de esta línea de pensamiento, podrían utilizarse las aulas de los Colegios para ofrecer ciclos de estudios universitarios para subsanar los defectos de la Escuela Secundaria; tal cosa existe también en la Universidad norteamericana, donde se admite a los jóvenes que hacen un examen de diagnóstico para probar hasta dónde llegan sus conocimientos. Finalmente, y en cuanto a admisión se refiere, opina que más que cuatro cursos como se había sugerido, se puede considerar la posibilidad de impartir tres y se manifiesta de acuerdo con que se ponga en práctica siempre y cuando se ponga atención a los otros aspectos que resolverían el problema en forma integral. Ahora bien, una de las cosas que más le preocupa es el rendimiento universitario, renglón que en cierta forma pesa en la capacidad de la Universidad. Todos saben que la promoción en el primer año es relativamente baja de manera que se hace necesario pensar en algunos aspectos que la mejoren, eliminando por ejemplo, a todos aquellos estudiantes que no tiene capacidad intelectual suficiente para estar en la Universidad, a pesar de los cursos de diagnóstico.

Sugiere, por lo tanto, que se de libertad en cuanto a los Estudios Generales para que los lleven cuando tengan tiempo y sea posible dentro del Ciclo profesional. Esto tomando en cuenta que el examen de diagnóstico habrá eximido a algunos de Castellano, Historia, Filosofía, etc. Y le da importancia también al sistema de calificaciones y al de graduación por créditos y no por programas. Esto significa lo

siguiente; la promoción en la Universidad de Costa Rica está establecida por cinco grandes grupos que se clasifican en porcentajes de manera que el 25% tiene A, otro 25% con B, con C el tercer grupo y del último 25% de abajo, se deja un 15% a quien se le aprueban las materias sin darle créditos de graduación. Siendo los cursos indispensables dentro de la profesión deben repetir la materia, o sustituirla por un curso similar; el 10% restante se elimina de la Universidad. La clasificación se hace entonces de acuerdo con el número de E y F que tenga cada alumno; así, quien tiene buena nota en dos materias y en las otras dos una baja calificación se le permite un año de prueba, pero si obtiene sólo bajas notas automáticamente queda fuera por seis años. Si se hace graduación por créditos, eso significa que se exige determinado número de ellos, y el estudiante los obtiene según las notas que saque en cada prueba; este sistema permite graduarse en menor tiempo al estudiante que obtiene mejores calificaciones, con lo que se economiza cupo también. Se refiere también a la necesidad de que la Universidad defina rápidamente sus objetivos en las profesiones; es decir, qué tipo de médicos, odontólogos o ingenieros se necesitan en el país, con lo que se encontrarán que en algunos casos se les exige más a los estudiantes de lo que realmente necesita el país. Se ha estudiado, por ejemplo, que los estudiantes del área médica podrían ir a un ciclo común de tres años y de ahí en adelante vendrían las especializaciones estrictamente profesionales. Este es un esbozo general de lo que en su concepto pueden hacer para afrontar el problema universitario completo. Trabajen pues, con base en un programa integral; sugiere para ello que se integre una Comisión con miembros de este Cuerpo para que a tiempo completo, esbocen el plan general a que ha hecho referencia, así como el estudio del costo encargado a los especialistas en ese campo.

El Ing. Walter Sagot expresa que están analizando ahora una posible respuesta que el señor Vice Rector dará a las personas que han atacado a la Universidad por su actitud frente al gran número de Bachilleres que no pueden ingresar a esta Casa de Estudios. Al respecto, una respuesta que comprometa al Consejo Universitario en alguna forma debe emitirse con tacto; deben analizar con cuidado el proyecto que presenta la Oficina de Planificación pues lanzar algunas cifras como respuesta es inconveniente; pero sin decir precisamente la admisión que tendrá nuestra Universidad el próximo año. El señor Decano de la Facultad de Agronomía tiene razón cuando manifiesta que si se aumenta la matrícula en el primer año, implica una elaboración inmediata del plan de acción en las escuelas profesionales para impedir que suceda lo que ya ahora casi empieza a notarse: la frase de cupo en éstas. Es

mucho más defraudante permitir a un alumno que se matricule en primer año y después no poder ofrecerle otra oportunidad, que impedirle del todo su ingreso en la Universidad. De manera que pueden autorizar al señor Vice Rector para que conteste los artículos en referencia, con la recomendación de que no mencione cifras que les vaya a comprometer.

El señor Vice Rector interrumpe al señor Decano de la Facultad de Ingeniería para manifestar que tiene un artículo ya confeccionado que publicará en los periódicos de mañana, en el que se hace un planteamiento general del problema y tiene otro listo con cifras que perfectamente puede esperar. En todo caso, y siendo las actas públicas, cualquier periodista puede recoger los datos y darlos a la luz pública, cualquier periodista puede recoger los datos y darlos a la luz pública. No sabe qué será mejor, pues si los periodistas toman estos datos parcialmente sin una correcta interpretación, quizá resulta menos conveniente.

El Ing. Walter Sabor cree importante aclarar que este proyecto no es un compromiso, y que la Universidad de Costa Rica no puede atender, bajo ninguna circunstancia un mayor número de estudiantes si el mismo Estado no comprende las necesidades imperiosas que tiene esta. Le sorprende del trabajo que presentó la Oficina de Planificación que se habla de unos ciclos que son muy interesantes pero no se menciona nada de semestralización de cursos de Estudios Generales; cursos de Ciencias y Letras que están provocando un gran costo porque existe una gran deserción a medio año y si ha sido política en toda la Universidad semestralizar las cátedras cree que ese es un primer paso que se debe dar y eliminar el examen comprensivo, agilizando más el curso de primer año. Cree que si en la reunión del jueves próximo con los señores diputados se llega a un acuerdo para que se plantee la solución que la Universidad sugirió de un sistema de enseñanza tecnológica de carreras cortas como un asunto de emergencia e integrar a todas las instituciones de enseñanza para que trabajen coordinadamente, con el mínimo de repetición y un máximo de eficiencia la presión cedería, siempre y cuando este sistema pueda operar el año entrante. Opina que la deserción y la baja promoción en Ciencias y Letras se debe, en gran parte, a la baja preparación de una gran cantidad de bachilleres. Se sabe que el país no está produciendo el número de profesiones que se necesita o muchos de ellos no quieren trasladarse a los colegios complementarios por lo que la calidad de la segunda enseñanza ha desmejorado mucho. La Universidad de Costa Rica no puede abrir las puertas a 9000 bachilleres y no cree

que en ese mismo número sean candidatos a carreras universitarias. Se ha hablado de cifras probables con las que la Universidad debe cerrar sus fronteras, cree que alguna vez se habló de veinte mil y el señor Vicerrector habla ahora de cuarenta o cuarenta y cinco mil, cree que todo depende de los recursos que tenga la Universidad pero al mismo tiempo es de la opinión que existe la necesidad de abrir otra Universidad en el país antes de 1980, con una estructura igual a la nuestra. Cree también que es necesario nombrar una comisión de personas con gran experiencia administrativa universitaria para que sea la misma Universidad quien provoque el proyecto de una nueva Universidad estatal, si esto no se hace, es casi seguro que venga una Universidad privada con la cual el no estaría de acuerdo porque politizaría el sistema democrático costarricense. Propone, por lo tanto, como moción, que la Universidad nombre esa Comisión para que presente los proyectos de creación de otra Universidad del Estado que comience a trabajar en la década del setenta.

El Dr. Rodrigo Zeledón manifiesta que lo que lo mueve hablar sobre este tema es la responsabilidad que siente sobre problemas tan difíciles y tan grandes como los que está viviendo el país en estos momentos en materia de educación superior. Concretamente, se refiere a la alternativa que se ha presentado aquí y sin menospreciar en lo más mínimo el esfuerzo que ha hecho la Oficina de Planificación para presentarle a la Universidad una salida, se ve obligado a meditar y a expresar su preocupación en cuanto a que ésta pudiera ser la mejor salida que la Universidad de Costa Rica podría encontrar a los problemas actuales. Cree que si el abrir las puertas de la Universidad en forma más amplia a una cantidad más grande de bachilleres fuera una solución que fundamentalmente lleva por fin el acallar la presión de la opinión pública, no se justifica. Le parece que se hace difícil conciliar las verdaderas metas y los verdaderos propósitos de una Universidad con un crecimiento desmesurado del cuerpo de la misma. Es importante, darse cuenta de que en los últimos cuatro o cinco años la Universidad ha venido dictando medidas tendientes a fortalecer la Institución para que se convierta en una verdadera Universidad; en una Universidad que cuida tanto de su cuerpo como de su cerebro. El esfuerzo que se ha hecho aquí para que la calidad de los académicos y profesionales sea cada vez mejor no se debe perder, por el contrario, se debe consolidar cada vez más y una operación que tienda a aumentar desmedidamente el crecimiento de la Universidad tiene ese peligro, que puede diluir completamente las acciones y desvirtuar totalmente el camino en cuanto a los propósitos y los fines que toda Universidad debe tener. Opina que si lo que se desea es producir un fenómeno

efectista para resolver momentáneamente una cosa, le parece que la medida puede ser peligrosa. Si se llega a demostrar que el abrir las puertas a 4500 estudiantes nuevos el año entrante no va afectar ni a comprometer en lo más mínimo o los fines fundamentales de la Universidad, entonces estaría completamente de acuerdo en que se hiciera, si se le puede demostrar con argumentos, que sus temores son infundados. Es verdad que el problema es serio y que hay que enfrentarlo, sin embargo cree que sería irresponsabilidad que a sabiendas de las consecuencias que se pueden sufrir como institución universitaria, se siga adelante con eso. Como han dicho algunos otros miembros del Consejo, no es cuestión de decir que el año próximo se reciben 4500 estudiantes y se consiguen 4 millones de colones, cree que las implicaciones son más profundas porque, qué va hacer la Universidad cuando esos muchachos quieran seguir las diferentes carreras universitarias?<sup>6</sup>, se les va a poder dar la misma calidad de enseñanza que con un esfuerzo tremendo se trata de dar a los actuales?<sup>7</sup> Cree que no es cuestión de 4 millones y al año siguiente otros cuatro, las implicaciones son mucho más profundas, porque cuando llegan a las Escuelas profesionales donde los curso no se pueden enseñar con tiza y pizarra sino con microscopios y aparatos caros, el problema es muy distinto. Se pregunta, qué se podría hacer?<sup>8</sup>, que otras soluciones se podrían encontrar para un problema que no se puede soslayar tampoco?<sup>9</sup> Se sabe que la responsabilidad no es toda de la Universidad pero si ésta puede hacer algo por aprovechar mejor ese contingente de cerebros y valores potenciales que representan 9000 bachilleres, debe hacerlo. Cree que lo primero que se debe examinar son las cosas más factibles, más prácticas, algunas de las cuales han sido ya planteadas. Por ejemplo, como ya se dijo, cree que el examen de admisión debe ser más racional, más de diagnóstico, más integral, que lleve realmente a lo que debe llevar un examen de ese tipo. Además, opina que la Facultad de Ciencias y Letras podría hacer algunos esfuerzos para que se haga un diagnóstico de capacidad a los muchachos que llegan a la Universidad en el menor tiempo posible y se logre separar a las personas que vienen a perder el tiempo, cree que eso si es factible, si se llega a una semestralización se podrá a medio período tener un diagnóstico certero de que personas no deben continuar en la Universidad, cree que eso sería más factible de hacerse para que esos espacios de inmediato, a medio año, puedan se ocupados por un nuevo contingente de jóvenes. Opina que definitivamente la Universidad tiene que ser más selectiva y que no se puede seguir

---

6 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

7 Ídem.

8 Ídem.

9 Ídem.

con muchachos que vienen a perder el tiempo, que si se le dice al país que la Universidad quiere ser más selectiva y que tiene derecho a venir a ocupar un asiento todo aquel que venga a aprovechar el tiempo. De esta manera deja planteadas sus dudas en cuanto a que la simple admisión de una cantidad mayor de bachilleres pueda ser la solución que el país espera de la Universidad y a lo que la Universidad como tal le conviene.

El Dr. Oscar Ramírez dice que le habría gustado que en la sesión de hoy se hubiera hecho presente el señor Ministro de Educación Pública, por que es un asunto de educación integral que va más allá del problema a nivel universitario. Le parece que gran parte del revuelo que ha tomado el asunto se debe a la salida del Lic. Malavassi, en la que afirma que quedan 5 mil parias por el hecho de que no todos los bachilleres pueden entrar a la Universidad de Costa Rica. En la reunión de ayer le pareció que el señor Ministro prohíba en parte los conceptos del Lic. Malavassi, o por lo menos él así lo interpretó, porque el señor Ministro expresó que de no abrirse más la Universidad vendrán algunos problemas. El Dr. Ramírez se pregunta, es el bachillerato de segunda enseñanza un título que conduce únicamente al ingreso a la Universidad?<sup>10</sup> Cree que no, pero le preocupa que una persona que ha sido Ministro de Educación en cierto modo le de ese giro al asunto, de que todo bachiller tiene necesariamente que entrar a la Universidad. Por una parte el problema es complejo porque en ciertos campos profesionales se nota ya cierto descontento, se nota que hay plétora; por otro lado, otro problema del asunto es que falta orientación, aquí por ejemplo el Dr. Rodrigo Gutiérrez ha hablado en varias ocasiones de la necesidad que hay de que ciertos profesionales sean más concientes del papel que tienen que jugar en la comunidad, pues muchos de ellos no les pasa por la cabeza la posibilidad de ir a trabajar a zonas rurales, cree que falta orientación a los jóvenes que vienen a la Universidad; hay que planificar más el asunto, llegar a la conclusión de cuáles son las carreras que el país necesita y tratar de encauzar a los estudiantes por ese lado. En cuanto al asunto de las frustraciones que el estudiante puede tener por no entrar a la Universidad, que es otro de los puntos que han tocado algunos en la prensa, cree que se debe hacer conciencia de a que la Universidad no puede ser para todos, que hay una selección natural. En cuanto a las soluciones que se han dado, le parece bien lo de que los Estudios Generales se semestralicen, cree recomendable también la idea que se ha dado aquí para que se abra un poco más el ámbito de los estudios Generales con asignaturas de orden optativo. Sin embargo, no cree que ese

---

10 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

sea uno de los problemas mayores, para el uno de los problemas más grandes de cupos no solo de los estudiantes que entran a primer año sino de los estudiantes que están haciendo ya carreras, es el problema con los cursos que tiene laboratorio. Cree que estos cursos deberían pasar al segundo año de las carreras profesionales y quizás en esa forma podría arreglarse un poco el asunto de la admisión al primer año. En resumen, cree que la Universidad debe hacer esfuerzos por admitir a mayor número de estudiantes pero sí dejar muy claro e incluso comunicarlo en alguna forma a la opinión pública que la Universidad no es el único camino que tiene un título de bachillerato. Está de acuerdo con los compañeros que han expresado el criterio de que el asunto es sumamente delicado y que el plan que presenta la Oficina de Planificación es un simple proyecto y que pueden haber muchos otros que ayuden a resolver el completo problema. Cree que el proyecto en cuestión debe ser estudiado conjuntamente con otras alternativas con el objeto de llegar a hacer una buena decisión ponderada y objetiva respecto a ese problema de la admisión de estudiantes a la Universidad de Costa Rica.

El Dr. Gil Chaverri opina que a la Universidad de Costa Rica le cogió tarde con este problema. Le parece por lo tanto que es a la Institución que le corresponde tratar de buscar una solución al problema y está de acuerdo, en líneas generales, con el proyecto que presenta la Oficina de Planificación o con otro mejor que se pueda presentar para la solución del problema que tiene el país. Considera que la Universidad, haciendo un poco más de lo que en condiciones óptimas debería hacer se corre el riesgo de desnaturalizar su labor manejando con medios inadecuados masas enormes de estudiantes. Cree que la Universidad es la única que podría salvar al país del problema, por lo menos por algunos años pero si lo hace, que lo haga poniendo muy en claro las cosas y exigiendo los aportes que necesita, no solo para los de 1971 sino para lo que a muy corto plazo seguirán. Se une a los que han hablado aquí sobre nuestro sistema que convierte luego a muchos estudiantes en irresponsables que se sienten ya premiados cuando pasan el examen de admisión y aún con un bajísimo rendimiento académico siguen ocupando puestos que quizás otras hubieran desempeñado mejor en ese sentido cree que hay que dar un paso firme en cuanto a la asistencia a lecciones, pues opina que la inasistencia y la baja promoción son problemas gravísimos para la Universidad; cree que esta es una conquista que perdieron los estudiantes, se les dio una oportunidad por muchos años para que la utilizarán y hubo un gran porcentaje de bajo rendimiento y número de

años excesivo que está la persona en la Universidad, y parte de esto es por los sistemas que se tienen.

El Dr. Rodrigo Zeledón pregunta al Dr. Gil Chaverri que si no cree que es más lógico atender el rendimiento que los muchachos dan, o sea, un diagnóstico de rendimiento temprano?<sup>11</sup> Recuerda que el Dr. Chaverri presentó hace algún tiempo cifras alarmantes de estudiantes que no aprueban nada.

Está de acuerdo con el Ing. Sagot de la necesidad de otra Universidad y por lo que se ha dicho hoy es que conjuga el problema con el Tecnológico como el camino más expedito para crear otra Universidad.

El señor Eduardo Malavassi se manifiesta de acuerdo con la semestralización, con el sistema de tres semestres durante el año, por tres razones: en primer lugar, porque se suprime el curso de verano, el cual es un privilegio para el estudiante que tiene dinero y tardanza para el que no lo tiene. Por otro lado, un estudiante que quiera llevar doce materias en un año, puede hacerlo llevando cuatro asignaturas en cada semestre, lo cual sería más fácil, porque la duración de los semestres va ser de dos semanas menos que lo que actualmente duran, lógicamente más intensivos. De esta manera cree que la promoción sería mejor y los estudiantes se dedicarían más a las asignaturas por llevar menos en cada semestre lo cual traería un rendimiento mejor. Por otro lado, se refiere a la entrada del estudiantado a la Universidad, la Federación de Estudiantes considera que el examen de admisión es injusto porque mide un conciente de inteligencia que está muy relacionado con la procedencia del estudiante, por esto están en contra de ese examen tal y como está. Considera que la Universidad recibe casi exclusivamente estudiantes del área metropolitana y esto lo favorece el examen de admisión, lo cual considera alarmante porque el país está necesitado de profesionales que trabajen en las zonas rurales y luego esta gente del área metropolitana no va querer ir a esas zonas a trabajar. Cree que la Universidad se llena cada día más de gente y que también baja el nivel de los cursos, hay menos investigación, se convierte más y más en un centro de repetición sistemática; la Universidad no está más y más en un centro de repetición sistemática; la Universidad no está cumpliendo con la función de elaborar una respuesta seria para el medio que tiene estructuras injustas; tampoco prepara profesionales que se necesitan en el país, a pesar de que tiene el compromiso de hacerlo. En este momento es

---

<sup>11</sup> Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

simplemente un lugar donde vienen los jóvenes a recibir conocimientos para después lucrar y nada más. Es difícil decir, con un estudio como el que se presenta, que van a recibir a determinado número de estudiantes; hay que variar, en primer lugar, el sistema de admisión. Es importante también hacer un análisis de lo que realmente se necesita en el país, para compenetrar más a los estudiantes con esto. Así, la Universidad dará la respuesta a las necesidades nacionales. Para todo esto necesitan fondos, y es este el momento de poner las cartas sobre la mesa para que el país se entere de las verdaderas condiciones en que se está trabajando, y la imposibilidad de recibir más estudiantes por falta de fondos. Hay que presionar también para que se cree un Instituto Tecnológico, dentro o fuera de la Institución. Ya la Universidad tiene institucionalizadas la falta de presupuesto y es triste ver cómo no los mismos profesores están concientes de la falta de dinero, sino que consideran que el país es pobre y no tiene de dónde sacar más para dar una mano de ayuda a nuestra Institución.

El Lic. Carlos José Gutiérrez deja constancia del profundo pesar que le produce el no haber estado en la sesión efectuada en el día de ayer pues múltiples ocupaciones en la Facultad se lo impidieron. Sin embargo, hizo lo posible por asistir a la de hoy, pues es sumamente importante el tema que se trata, así como el documento enviado por la Oficina de Planificación el cual le parece bien en líneas generales. En primer lugar, se refiere a las cosas que no aparecen en el mismo: este no es un problema de la Universidad sino de la República de Costa Rica y no debe ni puede resolverse por el Consejo Universitario sino más bien a nivel nacional; por eso, antes de tomar medidas en este campo hay que hacer el planteamiento a las autoridades del estado para discutir los problemas no sólo aquí sino conjuntamente con el señor Presidente de la República, con el señor Ministro de Educación Pública, con los Poderes del Estado. Cómo deben formarse los jóvenes costarricenses que han completado su segunda enseñanza?<sup>12</sup> La solución de este problema debe encontrarse conjuntamente, en la forma que acaba de sugerir. El problema básico al cual deben buscar solución, es cómo se aliviará la presión de los Bachilleres en la Universidad, y no está convencido de que le alivio sea aumentando las cuotas de ingreso en nuestra Institución, sobre todo si se toma en cuenta que son numerosos los estudiantes que no aprueban ni una sola asignatura en la Facultad de Ciencias y Letras. La creación de las carreras cortas del tecnológico, dentro de las ideas propuestas hace un tiempo, podría ser una mejor solución. Habría que determinar a

---

12 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

nivel nacional, si es mejor dar cuatro millones a la Universidad para que admita mil o más estudiantes o darlos a Escuelas Técnicas de Grado medio para crearlas. La determinación de esa prioridad, el definir dónde producirán más bondades esos cuatro millones de colones debe hacerse después de analizar cuidadosamente el asunto, y de común acuerdo con las personas que mencionara anteriormente. El presupuesto de la Universidad no es el más adecuado y es posible que ese dinero produciría más dividendos si se dan a esas otras carreras. Este es el punto básico del asunto; en consecuencia, el Consejo Universitario debe discutirlo con las autoridades correspondientes. En lo que al plan se refiere, está completamente de acuerdo con la idea de los siete meses que ya una vez se habrían propuesto; la utilización total del campus universitario durante todo el año es absolutamente necesaria. En el renglón referente al mayor aprovechamiento de la Universidad, no sólo deben tomar en cuenta la semestralización de los cursos de Estudios Generales sino que eso debe aplicarse a la totalidad de los cursos de la Universidad de Costa Rica. Infortunadamente, la Comisión encargada de analizar la evaluación no se ha podido volver a reunir, pero es necesario terminar ese trabajo y la señora Decana de la Facultad de Educación le ofreció adelantar la preparación de las conclusiones. Insiste en la importancia de que desaparezcan los cursos anuales, por disposición expresa del Consejo Universitario, en vista de que el sistema de semestres permite una mayor flexibilidad, como se ha comprobado en la Facultad de Derecho. Otra cosa que debe desaparecer por completo es la asistencia libre o autocontrolada, para que los estudiantes teóricos desaparezcan rápidamente de las listas; en su lugar, habría que establecer un sistema de responsabilidad y control de ausencia, para que los campos verdaderamente se aprovechen por las personas interesadas en estudiar. En tercer lugar, deja constancia de su oposición a un plan que sólo signifique hacer crecer la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. El problema de que nuestra Institución lo sea sólo del área metropolitana debe sustituirse por la creación de más Centros Regionales y en ese sentido deben aprovecharse los fondos. Esto tiene más prioridad que la creación de una segunda universidad. El punto citado por el señor Decano de la Facultad de Medicina, referente a los "cursos de remedio" podría ser el primer paso en esos Centros Regionales. En el de San Ramón se iniciaron las actividades con el ciclo de Educación General, tal vez en otros se puedan aplicar estos cursos de remedio anteriormente referidos. Ya la Universidad de Costa Rica vivió una experiencia de aumento en la cuota de ingreso, acordada por el Consejo Universitario hace tres años: en ese entonces parecía que así se resolvía el problema, pero no hubo ningún análisis de los que iba a significar en los

años siguientes para las Escuelas Profesionales. De manera que no se necesitan sólo cuatro millones de colones para aumentar la cuota de ingreso, sino que los mismos se multiplican para cubrir los gastos del año siguiente. De ahí la importancia de contar con una proyección de costos, para plantear las necesidades con fundamento ante la Asamblea Legislativa, y con todas las previsiones del caso. Así, también dar la idea de que la Universidad no responde a uno de los tantos exabruptos de un profesor suyo, sino con un planteamiento serio de la educación en Costa Rica y posibles soluciones para mejorarla.

El Dr. Rodrigo Gutiérrez agrega que además de lo dicho por el señor Decano de la Facultad de Derecho, la Universidad debe diversificar su profesionalismo de acuerdo con las necesidades del país. Hay que determinar cuántos profesionales en cada profesión se necesitan de acuerdo con los requerimientos de la Nación.

El Lic. Carlos José Gutiérrez agrega también un punto final a lo que en su concepto faltan al plan presentado, cual es la formación de nuevos profesores. Todos son profesores improvisados, se declara el primero de ellos, y diecisiete años después de haberse iniciado en la docencia universitaria, apenas empieza a comprender los problemas de ella. Cómo van a hacer frente al aumento, sin un plan general de formación de profesores?<sup>13</sup> La realidad es que cada año se reclutan nuevos funcionarios docentes para hacerle frente a la demanda y todas oyen la queja de los alumnos cuando reciben enseñanza de quienes apenas se inician en estas labores. En resumen, esos son los puntos que a su juicio, hacen falta al plan racional y sensato que presentó la Oficina de Planificación.

El señor Vice Rector opina que ya es sumamente tarde y el asunto merece una atención más profunda. El problema existe y si ha salido a prensa es porque alguien tenía que hacerlo mientras el Consejo Universitario hacía algo más concreto y eficaz. De modo que ante la situación de emergencia tendrán que analizar el punto con más cuidado y propone que para ello se efectúe otra sesión dedicada a discutir estos asuntos.

Todos los presentes se manifiestan de acuerdo con efectuar una sesión extraordinaria mañana jueves a las 4 p.m.

---

13 Se incluye únicamente el signo de interrogación de cierre.

A continuación se da lectura a una moción presentada por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales que dice así:

“Para que el proyecto se apruebe exclusivamente como “plan de emergencia” para 1971, es decir:

<sup>14</sup>a) Que en 1971 se trabajará en los tres períodos lectivos enunciados exclusivamente en Ciencias y Letras para efectos de los alumnos que ingresarán en ese año. Sólo se aplicará el mismo sistema a las asignaturas que a esos estudiantes de Ciencias y Letras dan “departamentalizadamente” otras Facultades.

2) Que en consecuencia, sobre esa base y bajo el sistema de “admisión diferida” se fije en 4500 el número de estudiantes que podrán ingresar en 1971.

3) Que el problema posterior (y el que se plantea en consecuencia en las escuelas profesionales) se considere junto con las ideas de una reforma integral de la enseñanza costarricense.

4) Que ese estudio posterior lo haga en un plazo de seis meses la Oficina de Planificación, como primera y primordial labor a partir del momento en que quede integrada con su primer Director, ya nombrado.”

Por unanimidad se dispone discutir la moción transcrita como punto primero de la sesión extraordinaria que se efectuará mañana.

## ARTÍCULO 02.

El Consejo Superior de Educación envía la comunicación que dice así:

“Estimado señor:

En relación con su atenta nota N° DAC-871-70 de 30 de octubre anterior, me permito transcribirle el acuerdo tomado por el Consejo Superior de Educación en su sesión N° 135-70 de 13 del corriente, que dice:

---

14 La lista inicia de forma alfabética y finaliza con numerales, se respeta la transcripción.

Artículo único: Comunicar a la Universidad de Costa Rica que este Consejo Superior, no considere procedente el nombramiento Ad interín del Consejo, pues tales nombramientos no se ajustarían a las disposiciones legales que determinan su composición y funcionamiento; que por consiguiente, sólo pueden tener como miembros representantes de la Universidad a los que fueron designados en esa calidad por el Consejo Universitario en sus sesiones N.º 1672<sup>15</sup> y 1666 mediante acuerdos que fueron debidamente promulgados por el Poder Ejecutivo, cuyos períodos aún no han vencido; y que lamenta que esas consideraciones priven por ahora al Consejo de contar con la colaboración muy valiosa de los profesores de Ismael Antonio Vargas Bonilla y don Jesús Ugalde, por quienes los miembros del Consejo tienen gran estimación, que en lo que se refiere al Licenciado Vargas Bonilla, se acrecienta con el recuerdo muy grato de la época en que compartió las responsabilidades del Consejo como su digno Presidente.”

### ARTÍCULO 03.

El señor Secretario de la Facultad de Ingeniería, Lic. Víctor Ml. Segreda, en nota que al efecto suscribe, informa que esa Facultad por unanimidad nombró al Ing. Rodrigo Orozco Saborío, como Vice Decano de esa Escuela por un período de un año a partir del 30 de noviembre del año en curso.

Se toma nota.

### ARTÍCULO 04.

D. Eduardo Viada Leiva, Cónsul General de Costa Rica en Maracaibo, Venezuela, comunica que recibió el juramento de estilo al señor Fernando J. Ávila

---

<sup>15</sup> Léase correctamente: “1627”, en el oficio CSE-601-70 del 30/11/1970 se consigna de forma correcta la sesión “1627” y no “1672” como se consignó de forma errónea en la redacción del acuerdo, se respeta la transcripción.

Sagot<sup>16</sup>. Por tanto el Consejo autoriza que se extienda a nombre del señor Ávila Sagot el título de Ingeniero Agrónomo.

Comunicar: Registro, Colegio, título.

#### ARTÍCULO 05.

Se acuerda extender el título de Bachiller en Inglés, a la señora Roxana Bravo Trejos, con base en la comunicación que al efecto envió el Honorario Cónsul de Costa Rica en Toronto, Canadá.

Comunicar: Registro, título.

#### ARTÍCULO 06.

El Consejo acuerda, con base en el acta levantada por el Consulado de Costa Rica en Philadelphia, Penn, U. S. A. extender el título de Licenciado en Derecho al señor Rodrigo Arias Sánchez.

Comunicar: Colegio, Corte, Registro, título.

A las doce horas con diez minutos se levanta la sesión.

Vice Rector<sup>17</sup>

Secretario General a.i.

Nota: Todos los documentos de esta Acta se encuentran en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia, donde pueden ser consultados.

---

16 Léase correctamente: “Fernando J. Ávila Soto”, en el oficio S.C.-53 DEL 03/12/1970 se consigna de forma correcta el segundo apellido “Soto” y no “Sagot” como se consignó de forma errónea, se respeta la transcripción.

17 El acta firmada se encuentra en el Tomo Original de Actas.

Anexo N.º 1<sup>18</sup>

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

PRIMER INFORME

PLAN PARA EL USO INTENSIVO DE LAS FACILIDADES  
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

NOVIEMBRE DE 1970

---

18 La numeración del anexo se añade de forma manual en el Expediente del Acta de la Sesión, se respeta la transcripción.

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de Costa Rica fue creada por Ley del 26 de agosto de 1940 y empezó a funcionar en marzo de 1941, con ocho Facultades, a saber: Agronomía, Bellas Artes, Ciencias, Derecho, Farmacia, Filosofía y Letras, Ingeniería y Pedagogía. Posteriormente, en 1942 se creó la de Odontología y en 1943, la de Ciencias Económicas y Sociales. Hasta el año 1947, las mencionadas Escuelas tenían pocos nexos entre sí, desarrollaban sus tareas académicas y pedagógicas desvinculadamente; existían y vivían a manera de archipiélago.

En su inicio el número de alumnos era reducido y la Universidad contaba con un presupuesto bastante bajo. Han transcurrido seis lustros desde entonces y como consecuencia de su vertiginoso crecimiento ha sufrido transformaciones profundas y se ha tornado en empresa compleja de difícil manejo. En el curso académico presente atiende alrededor de 13.000 estudiantes y dos centenares adicionales ente oyentes y cursos de extensión cultural. Cuenta con doce Facultades, cuatro escuelas anexas y varios departamentos académicos y administrativos. Además, con algunos institutos dedicados a la investigación. El crecimiento de su población se produce a una tasa geométrica que se ha acentuado en los últimos años como puede verse en las siguientes cifras:

<u>PERÍODO:</u>	<u>TASA GEOMÉTRICA</u>
1960-1965	9%
1965-1970	18%

Si analizamos el crecimiento de la Universidad podemos apreciar que el número de estudiantes ha aumentado significativamente y que se ofrecen nuevos y más amplios servicios. Ello demanda mayor número de profesores, más aulas, más facilidades y progresos educativos modernos, lo cual determina aumento en los gastos por alumno y mayores recursos universitarios. Por lo tanto, junto a tal crecimiento cualitativo y cuantitativo debe desarrollarse una más eficiente, técnica y especializada administración universitaria y un análisis profundo de los problemas esenciales y apremiantes de la Institución.

Este rápido desarrollo requiere una coordinación eficiente y un proceso adecuado de planificación. Tal proceso constituye una manera de examinar los problemas para conocer sus causas y condiciones, sus interrelaciones y correlaciones, sus contextos en extensión y profundidad y fundamentar las soluciones objetiva y racionalmente posibles.

Bajo tales perspectivas y dentro del marco de su responsabilidad, esta Oficina de Planificación ha considerado necesario desarrollar un plan de expansión de la capacidad de la Universidad que comprenda los dos aspectos siguientes:

- 1.- Un plan a corto plazo que se relaciona con el uso más intensivo de las facilidades universitarias en el aspecto del tiempo y en el aspecto del espacio y,
- 2.- Un plan a largo alcance relacionado con nuevas construcciones y creación de centros regionales.

#### I. PLAN A CORTO PLAZO PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS FACILIDADES UNIVERSITARIAS.

Este plan surge de la consideración de dos problemas cruciales de la vida universitaria:

- a) la larga duración de facto de las carreras universitarias, y,
- b) el vertiginoso aumento de la población de la Universidad en general y de las Escuelas Profesionales en particular.

Con respecto al primero, de acuerdo con estudio que realizara el Licenciado Mario Romero Guzmán, se establece que el “número de años que un alumno promedio necesita para egresar es el doble de lo programado”, según puede apreciarse en el cuadro No. 1 del anexo estadístico.

Con relación al segundo aspecto mencionado, la situación puede contemplarse desde los siguientes ángulos:

##### a) INGRESO DE ESTUDIANTES NUEVOS

A partir de 1960 la Universidad estableció una cuota de ingreso para alumnos nuevos de 1.000, la cual ha venido aumentando, pero aún así, no ha podido mantener a través de los años un desarrollo proporcional al aumento en el número

de primer ingreso y el número de bachilleres graduados al final del año anterior fue de 72% y en 1970 este porcentaje bajó a 47%, como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

NÚMERO TOTAL DE BACHILLERES Y DE ALUMNOS  
NUEVOS QUE INGRESARON EN LA UNIVERSIDAD  
1960-1968

<u>AÑO</u>	<u>BACHILLERES</u>	<u>ALUMNOS</u> <u>NUEVOS</u>	<u>(ALUMNOS NUEVOS) X 100</u> <u>(BACHILLERES DEL AÑO ANTERIOR)</u>
1960	1178	911	
1961	1391	853	72
1962	2472	1095	79
1963	2264	1091	44
1964	2200	1082	48
1965	2838	1147	52
1966	3384	1210	43
1967	3.880	1.854	55
1968	4.437	2.995	77
1969	6.323	3.076	69
1970	7.450	3.000	47

Fuente de Información del cuadro anterior: Instituto de Investigaciones, Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.

Sobre esta situación comienza a pesar de manera muy sensible los grupos de estudiantes bachilleres que no han podido ingresar en la Universidad y que aumentan cada año.

Este problema trasciende al ámbito universitario y cala hondo en el nacional, puesto que si el alumno no tiene acceso a la Universidad ¿qué otra posibilidad conforme a sus intereses puede ofrecérsele para que realice estudios superiores?

Una solución podría ser la de competir en el mercado de trabajo, pero, ¿lo ha capacitado para ello la instrucción que se le ofreció La alternativa plantea problemas serios, los cuales se agravan cuando se analizan desde el punto de vista de su

efecto negativo en cuanto a la pérdida de inversión en tiempo y dinero y en la formación de “capital humano”, como factor esencial en el desarrollo de un pueblo.

b) INGRESO DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES

Durante los últimos tres años, la población estudiantil de la Universidad se ha duplicado. Su número pasó de 5.762 a 12.951 alumnos, y de mantenerse este ritmo de crecimiento, en 1975 la matrícula total será de aproximadamente 20.254 estudiantes conforme se puede ver en el cuadro No. 3 del anexo estadístico. Este problema de crecimiento se trasmite por todo el sistema universitario afectando a las Escuelas profesionales que ven agotarse sus posibilidades para recibir a todos los estudiantes que les solicitan matrícula. En algunas –especialmente del área biológica– el problema es más agudo.

Si se toma en cuenta que la población escolar de los otros niveles del sistema educativo costarricense es de crecimiento muy rápido y si se relaciona esta situación con al del problema universitario actual, se observa cuán serias serán las consecuencias que se derivan para la Universidad.

Consiguientemente, como la matrícula es sólida base de la existencia universitaria, conocerla, estudiarla y analizarla en sus aspectos cuantitativos y cualitativos constituye una necesidad imperiosa en la tarea de las políticas universitarias y en la formulación de planes administrativos y académicos.

Es patente a todos la forma tan dramática como durante la época de matrícula luchas los estudiantes por conseguir lugar en ciertas asignaturas como, por ejemplo: química, física, biología, matemáticas, etc., y por falta de lugar muchos estudiantes van alargarse la terminación de su carrera.

Por otra parte es evidente la dificultad con que tropiezan las Escuelas Profesionales para recibir a todos los estudiantes que solicitan matrícula para continuar sus estudios dada la limitación de sus instalaciones, equipos y número de profesores bien preparados. En algunos casos, después de haber aprobado dos años de estudios universitarios, las aspiraciones de los alumnos para seguir una carrera se han visto truncadas por tales dificultades.

La Oficina de Planificación tiene en curso un proyecto muy cuidadoso para determinar las tendencias de matrícula dentro de la Universidad, por áreas y por escuelas. Cualesquiera que sean los resultados de ese estudio, es innegable que las facilidades de la Universidad se encuentran muy cerca del punto de saturación, dentro de los marcos de la organización docente que está en vigencia.

---

## I-1 MEDIDAS QUE PROPONEMOS PARA RESOLVER ESTOS PROBLEMAS

### a) MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO

Proponemos que se modifique la organización docente del año académico de modo que conste de tres períodos de 15 semanas cada uno, separadas por períodos de receso de aproximadamente quince días.

La propuesta presenta la ventaja de incrementar en un 50% al tiempo de cada año, lo que conlleva un mejor aprovechamiento de las instalaciones universitarias, aulas, equipo, laboratorios, etc. Al mismo tiempo ofrece a los estudiantes la posibilidad de abreviar la duración efectiva de sus carreras.

Para el año 1971, los tres períodos a que hemos hecho referencia se distribuirán de la siguiente manera:

---

#### PRIMER PERÍODO LECTIVO

<u>COMIENZA</u>	<u>TERMINA</u>	<u>RECESO</u>
8 de marzo	19 de junio	20 de junio a 4 de julio
		<u>NOTA:</u> La Semana Universitaria quedaría incluida en este período de receso.

---



---

#### SEGUNDO PERÍODO LECTIVO

<u>COMIENZA</u>	<u>TERMINA</u>	<u>RECESO</u>
5 de julio	16 de octubre	17 de octubre a 30 de octubre

---

TERCER PERÍODO LECTIVO

<u>COMIENZA</u>	<u>TERMINA</u>	<u>RECESO</u>
1 de noviembre	21 febrero de 1972	22 de febrero a 8 de marzo

---

b) AJUSTES INDISPENSABLES

- 1.- ENSEÑANZA: Cada unidad académica debe revisar los programas de las asignaturas que imparte, para hacerlos ligeramente más intensivos; los profesores descansarán más en el trabajo personal de cada estudiante, lo que ahora es posible gracias a las nuevas instalaciones de la Biblioteca.
- 2.- EXÁMENES ORDINARIOS: Los exámenes ordinarios deberán entrar a formar parte del trabajo del curso, dentro del mismo horario de las lecciones, como se hace en otras Universidades avanzadas. Esto puede exigir revisión de algunos programas lo cual ofrece ocasión para una conveniente evaluación de los mismos.
- 3.- EXÁMENES EXTRAORDINARIOS: En relación con los exámenes extraordinarios, proponemos que se acoja en lo fundamental el "Proyecto de Promoción Diferida" elaborado por el Licenciado Fabio González, Director del Departamento de Física y Matemáticas, anexo a este Informe. De esta manera se facultará al estudiante que ha ganado la escolaridad correspondiente a un asignatura para presentarse hasta en tres sesiones de exámenes ordinarios, al final de tres períodos lectivos.
- 4.- PROFESORES: Los profesores que lo deseen pueden continuar trabajando en el régimen actual de dos períodos de enseñanza; pero también les será posible enseñar en tres períodos, con la aprobación del Decano correspondiente y tomar las vacaciones de manera fraccionada en período de diez días, según lo establezca el Calendario. Ganarían, consiguientemente, un sobre sueldo durante el tercer período.

5.- ADMISIÓN DIFERIDA PARA EL SISTEMA UNIVERSITARIO: Uno de los propósitos básicos del plan que proponemos es el de aumentar el número de alumnos nuevos que puedan ingresar en la Universidad. Nuestro proyecto pretende crear las condiciones adecuadas para elevar la cuota de ingreso, en un plan de tres años, a partir de 1971, a 9.000 estudiantes nuevos, distribuidos entre todas las instalaciones de que disponga para tal fin la Universidad. Cada año, durante ese plazo se admitiría en marzo un número fijo de 3.000 alumnos; el excedente dentro del cupo recibiría admisión diferida, según nota descendente en un único examen de admisión, para los otros períodos del año. Es importante que el número de 3.000 alumnos recibidos en marzo no se aumente durante el plazo de 3 años, a efecto de lograr una distribución armoniosa de los estudiantes en los tres períodos de enseñanza.

5-1.- CUPO DE ADMISIÓN 1971: Para el curso académico de 1971 proponemos fijar un cupo de 4.500 estudiantes nuevos. Ingresarán en marzo 3.000 y el resto de 1.500 tendrán admisión diferida así:

800 en julio y 700 en noviembre

5-2.- CUPOS DE ADMISIÓN 1972 A 1974: La cuota de ingreso continuará su ritmo ascendente a razón de 1.500 alumnos nuevos más cada año hasta alcanzar la cuota de 9.000 propuesta, al final del plazo, conforme se aprecia en los siguientes datos:

<u>AÑO</u>	<u>CUOTA</u>
1972	6.000
1973	7.500
1974	9.000

Estas cifras son provisionales y susceptibles de variar conforme se estudien las tendencias internas de la matrícula y las posibilidades presupuestarias, con que cuente la Universidad.

c) USO MÁS RACIONAL DEL ESPACIO FÍSICO DE LA PLANTA:

La Universidad cuenta en la actualidad con un sistema centralizado de distribución de aulas, lo que pone bajo el cuidado del Departamento de Registro, la distribución

de todo el espacio para labores docentes (y de investigación relacionadas con esta actividad).

El propósito de esta centralización para la asignación de espacio es promover el ordenado y eficiente uso del mismo, así como procurar la más estrecha coordinación de horarios bajo un programa que comprende las diferentes unidades académicas que integran la Universidad.

El sistema está contribuyendo a lograr un racional uso de estas facilidades. Entre los factores que se toman en cuenta para los fines de una utilización adecuada de las aulas, encuéntrense, principalmente:

- a) Matrícula total y por Facultades y Departamentos
- b) Distancias entre edificios
- c) Problemas que enfrentan los estudiantes para trasladarse de un edificio a otro.
- d) Forma en que se encuentran dispersas las actividades de un programa académica o profesional entre los diferentes edificios, y,
- e) Forma como los procedimientos para confeccionar horarios afectan la eficiencia del uso en las aulas.

Si como lo revela el cuadro No. 4 del anexo estadístico, existe una concentración después de las cuatro de la tarde equivalente al 50% del total de cursos que se ofrecen en la Universidad, una modificación de esta tendencia producirá, consiguientemente, un aumento en la capacidad de la planta física.

El funcionamiento de un sistema de "Profesores Consejeros" conforme al Proyecto que con carta DR-1752-69 de 25 de noviembre de 1969 se enviara al Consejo Universitario por intermedio del señor Rector, vendría a representar un medio muy satisfactorio para orientar a los estudiantes en sus actividades de matrícula, y en el escogimiento de sus horarios, distribuyéndolos en el tiempo conforme a las mejores posibilidades de cada uno y procurando que la población estudiantil se acomode normalmente durante el día.

#### d) PRESUPUESTO

Como condición esencial para llevar a la práctica el plan propuesto, debe asignarse a la Universidad para el año 1971, un presupuesto adicional de ¢4.000.000.00 correspondiente al aumento de 1.500 estudiantes nuevos a un costo

de presupuesto ordinario de ¢2.680.00 por estudiante. Para los años siguientes, las asignaciones presupuestarias deben contemplar el ritmo de crecimiento que genera el plan propuesto. Sin estos recursos adicionales la admisión diferida no podría ser puesta en práctica.

## II.- PLAN DE LARGO PLAZO

En su oportunidad presentaremos un plan de largo plazo que incluye la expansión material de las facilidades universitarias.

Será necesario fijar un tope de crecimiento a cada Escuela Profesional y promover la creación de instituciones réplica en distintos lugares del país, conforme la matrícula se vaya aproximando al tope fijado.

Como un ejemplo citamos el caso de la Escuela de Agronomía, que podría, en un plazo breve, abrir un centro en la Granja Experimental Fabio Baudrit M.

Además, será necesario proseguir la política de prudente creación de Centros Regionales del ciclo básico en distintos puntos del territorio nacional.

-- 0 --

Ir.-

ANEXO NO. 1

CUADROS ESTADÍSTICOS

## CUADRO No. 1

TIEMPO QUE EMPLEA EL ALUMNO "PROMEDIO"  
PARA TERMINAR SUS ESTUDIOS

ESCUELA	Estimación de los años requeridos para egresar		Velocidad en el rendimiento académico
	PROMEDIO	ERROR ESTÁNDAR*	
Medicina	8.32	0.40	84%
Derecho	9.34	0.57	64%
Educación (Primaria)	3.30	0.03	61%
Ingeniería	10.17	0.82	59%
Bellas Artes	7.74	0.96	58%
Farmacia	9.00	0.70	56%
Servicio Social	9.79	1.42	51%
Odontología	11.96	2.23	50%
Microbiología	54	2.02	47%
Educación (Secundaria)	8.74	0.72	46%
Agronomía	11.70	1.39	43%
Ciencias Económicas	13.35	0.56	37%

\* El intervalo promedio  $\pm 2$  (error estándar) tiene una probabilidad fiducial de 0.95 aproximadamente de incluir el promedio correspondiente a toda la población de la escuela.

NOTA: Para interpretar este cuadro ha de tomarse en cuenta que esos promedios representan lo que tardará hipotéticamente el alumno "promedio" de la escuela, si llegara a egresar. Los alumnos que efectivamente logran terminar sus estudios (los "egresados") llevan en general un ritmo de estudio más rápido.

Fuente: "Informe de progreso sobre trabajo de rendimiento académico 1968, Lic. Mario Romero G."

lr.-

## CUADRO No. 2

MATRÍCULA TOTAL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

AÑO	TOTAL
1960	3.801
1961	4.126
1962	4.479
1963	4.792
1964	5.133
1965	5.672
1966	5.975
1967	7.112
1968	9.276
1969	11.212
1970	12.951

Fuente: Instituto de Investigaciones, Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.

lr.-

## CUADRO No. 3

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA

(1971-1980)

AÑO	TOTAL
1971	14.182
1972	16.024
1973	17.609
1974	19.011
1975	20.254
1976	21.364
1977	23.349
1978	24.946
1979	26.387
1980	27.697

Fuente: Instituto de Investigaciones, Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.

lr.-

## CUADRO No. 4

CUADROS ANUALES Y DEL PRIMER SEMESTRE QUE SE OFRECEN EN 1970\*

	<u>Cursos desp. de las 4 pm.</u>	TOTAL DE CURSOS
CIENCIAS Y LETRAS		
(Depto. de: Biología	41	85
Ciencias del Hombre	33	55
Estudios Generales	113	306
Filología	25	49
Física y Matemáticas	71	184
Historia y Geografía	4	59
Lenguas Modernas	60	110
Geología	2	2
Química	124	191
Filosofía	21	31
Total.....	538	1.072
AGRONOMÍA	7	54
BELLAS ARTES	28	59
CONSERVATORIO DE MÚSICA	53	54
CIENCIAS ECONÓMICAS	108	114
SERVICIO SOCIAL	20	23
DERECHO	1	50
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA	0	14
CIENCIAS POLÍTICAS	8	9
EDUCACIÓN	46	100
FARMACIA	3	23
INGENIERÍA	51	115
MEDICINA	12	32
MICROBIOLOGÍA	12	21
ODONTOLOGÍA	4	48
<u>TOTAL</u>	831	1.788

Durante el período en referencia se ofrecen 1.788 cursos, de los cuales 891, sea un 49.8%, se imparten después de las 4 p.m., lo cual le da cierto carácter vespertino a nocturno a nuestra Universidad, pues se dan clases hasta las 10 p.m.

Del total de 1.788 cursos en la U., Ciencias y Letras imparte 1.072 sea un 59%. De los 1.072 cursos mencionados se imparten después de las 4 p.m. 538, sea un 50%.

\*Comprende todas las asignaturas que se imparten y las secciones o grupos en que están divididas.

Fuente: Departamento de Registro de la Universidad de Costa Rica.

Ir.-

ANEXO NO. 2

PROYECTO DE PROMOCIÓN  
DIFERIDA

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS

### PROMOCIÓN DIFERIDA

El sistema de promoción actualmente usado en la Universidad, el establecimiento de requisitos en los cursos y la aglomeración de exámenes finales, extraordinarios y “superextraordinarios” producen situaciones incómodas tanto para los estudiantes como para el personal docente.

Es frecuente que haya alumnos en un curso que han captado una buena porción del mismo y que, por circunstancias muy variadas, no lo aprobaron el momento de la confrontación final y en toda matrícula estos alumnos forman un núcleo de difícil manejo, a que tiene que enfrentarse el profesor, porque no han aprobado la materia a pesar de tener conocimientos que sus compañeros no poseen. Es necesario agregar que estos alumnos ocupan lugares que pudieron haber sido usados por otros y que al ser sometidos a la repetición completa del curso no pueden desarrollar todo el interés que muestran sus compañeros.

El problema se complica aún más al coincidir los exámenes extraordinarios y la matrícula en la que el alumno no sabe si ha aprobado o no un curso duda y se ve obligado a protegerse con una matrícula doble, en el curso que tiene pendiente y el que le sigue, produciéndose así una megua ficticia del cupo disponible y dando como resultado la cadena de “retiros justificados” que se presenta a los pocos días de iniciada la labor académica.

Para aliviar esa situación nos permitimos proponer un plan que llamamos de “promoción diferida” y que consiste básicamente en lo siguiente:

- 1.- Se incluirán en el plan de promoción diferida los cursos básicos que las entidades académicas tengan a bien incluir.
- 2.- Los cursos que incluyen prácticas de laboratorio demandarán, ante todo, la aprobación de esas prácticas.

- 3.- El alumno que cumple con los trabajos y requisitos establecidos por cada cátedra, se le otorgará la escolaridad en el curso.
- 4.- La escolaridad tiene el único valor de una autorización para matricularse en los cursos subsiguientes.
- 5.- Los cursos se aprueban por el rendimiento en el examen final y es requisito para su presentación el haber aprobado la correspondiente escolaridad.
- 6.- Una vez obtenida la escolaridad el alumno tendrá la oportunidad de aprobar el curso en tres sesiones consecutivas de exámenes finales.
- 7.- La no presentación o no aprobación del curso en las sesiones previstas implicará la reprobación del curso.
- 8.- No se podrá aprobar un curso si no se han aprobado los cursos que tiene como requisito.

Es nuestro parecer que el plan expuesto tiene las siguientes bondades:

- a) Permitir el avance del alumno en la carrera
- b) Da al alumno la oportunidad de prepararse adecuadamente para la aprobación del curso.
- c) Evita la matrícula de remitentes en el curso.
- d) Da más cupos para los alumnos nuevos en la creciente matrícula universitaria.
- e) Elimina la aglomeración de exámenes.
- f) Elimina el examen extraordinario como tal.

- g) Da tiempo al personal docente de realizar el proceso de evaluación sin premuras.

Tenemos la intuición de que este método de trabajo, debidamente reglamentado, da una mayor flexibilidad a la matrícula.

FIRMA: Lic. Fabio González S.

DP-27036-CyL  
1970.

lr.-

ANEXO NO. 3

Hemos presentado al señor Licenciado Ismael Antonio Vargas, Vicerrector de la Universidad de Costa Rica, a iniciativa suya, un Primer Informe sobre nuestro trabajo de diagnóstico y elaboración de un plan de desarrollo de la Universidad. Queremos subrayar que dicho informe se refiere solamente a un capítulo del plan de preparación, cuya presentación accedimos a adelantar en vista de la urgencia de tomar algunas decisiones de política de admisión por el Consejo Universitario. Para ilustrar mejor a los miembros de ese alto cuerpo, sobre nuestro plan, consideramos oportuno agregar algunas indicaciones sobre la forma como engarza el capítulo que hemos presentado con el resto de nuestro plan en preparación.

El plan incluye como metas de la Universidad, en primera prioridad, las dos siguientes:

- 1.- Admitir muchos alumnos (del mayor nivel posible).
- 2.- Graduar muchos profesionales (del mayor nivel posible y de las especialidades requeridas por el país).

Estas son dos metas permanentes de la Universidad.

En el plan en preparación, sin embargo, se señalan, entre los objetivos a lograr en los próximos cuatro años, los siguientes:

- 1.- Máxima utilización de los recursos físicos y humanos que tiene la Institución.
  - a) Del espacio físico
  - b) Del personal docente (x)
  - c) Del tiempo disponible en el año.
- (x) La máxima utilización del personal docente la entendemos en el sentido de que todo profesor que lo desee y tenga las capacidades requeridas puede trabajar tiempo completo en la Universidad, o

trabajar tiempo extra (con sobresueldo) si a bien lo tiene y conviene a los programas del caso.

(Se hace notar que el punto 1-c es el que cubre principalmente nuestro Primer Informe)

2.- Ampliación de los recursos físicos y humanos de la Institución.

- a) Por construcción de nuevas instalaciones
- b) Por capacitación de nuevos profesores

(Es de notar que los puntos 1-a y 2-a serán objeto de informe específico próximo, -en preparación-; y lo mismo con respecto a los puntos 1-b y 2-b)

Queremos subrayar que el punto 2 es supletorio del punto 1, de modo que no debemos ir a una ampliación de recursos sin un uso pleno de los disponibles, y debemos ampliar los recursos de manera tal que esa misma ampliación fomente la plena utilización de los recursos existentes (ver apéndice).

3.- Subir la proporción de nuevos alumnos con respecto a la población total de estudiantes.

Este es un objetivo cuantificado y la cuantificación de los objetivos es algo muy recomendable en técnica de planificación. Una proporción baja, como la que tenemos en 1970 (3.000 estudiantes nuevos para 13.000 población total, o sea  $\frac{1}{4.3}$ ) indica que hay poco ingreso o pocos graduados o las dos cosas. Creemos prudente aspirar a una proporción de  $\frac{1}{2.8}$ , por ejemplo (9.000 estudiantes nuevos para 25.000 población total estimada para 1974). Eso significa que debemos procurar:

- a) aumentar el ingreso de alumnos nuevos
- b) subir el número de graduados

El punto 3-a se logra por una política de admisión y expansión dinámica. El punto 3-b, por una mejora en los métodos de enseñanza, en la capacidad de los profesores, en los sistemas de promoción, pero también con la posibilidad de estudio intensivo (tres semestres al año).

4.- Subir los ingresos de la Universidad para poder cubrir los costos de ampliación o mejor utilización de los otros recursos.

.....  
.....

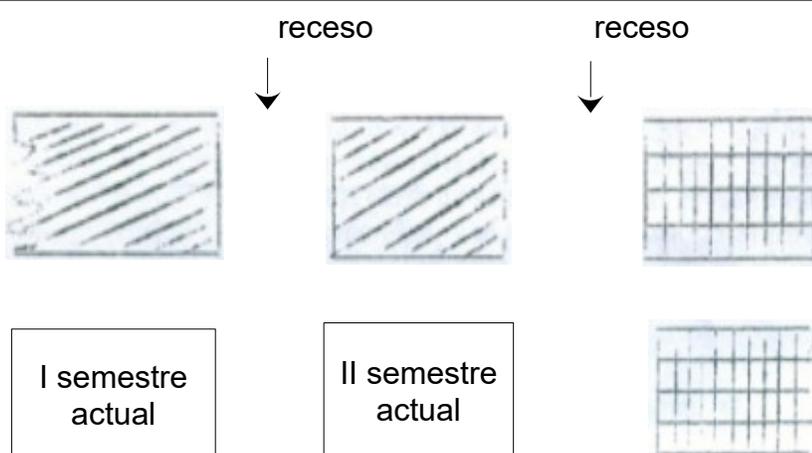
Un objetivo final deberá ser integrar el plan de desarrollo de la Universidad con el plan nacional de desarrollo, cuando este último esté en vigencia.

-- 0 --

lr.-

## APÉNDICE

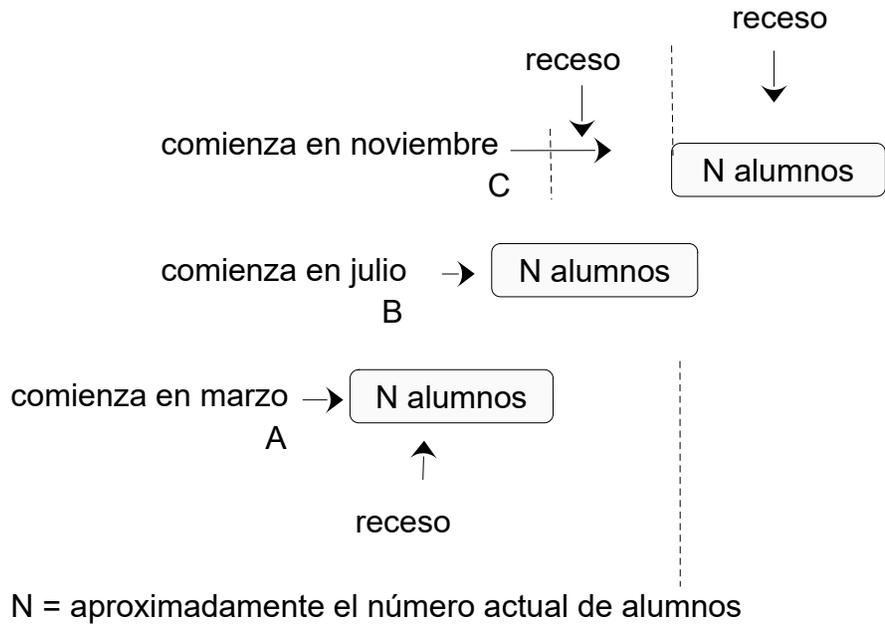
Se ha previsto que la ampliación de recursos se haga en forma concomitante con la mejor utilización de los recursos disponibles. Muy concretamente, conviene ampliar recursos de espacio y personal que hagan posible un aumento de utilización más que proporcional, por la intervención del factor tiempo. En el cuadro 1 vemos como la ampliación de espacio y personal (sombra de líneas inclinadas) hace posible la ampliación de calendario (sombra de líneas cruzadas).



- CUADRO 1-

Nótese que al ampliarse en un 100% al espacio y el personal se obtiene un crecimiento del 200% en utilización, por la maximización de la eficiencia al combinarse esos recursos con el factor tiempo.

Queremos hacer notar, además, que la ampliación del 100% de los recursos físicos y de personal no será de un año para otro sino progresiva a lo largo del plazo del plan. Sus primeros efectos se sentirán en las escuelas profesionales en marzo de 1972, con una sexta parte del impacto total; continuará en aumento hasta julio de 1975, en que el impacto llegará al 100%. A partir de esa fecha el sistema de máxima utilización estará en plena vigencia. Para entonces, funcionarán en todas las escuelas dos partes de los programas simultáneamente con tres ingresos distintos (marzo, julio y noviembre) según puede verse en el cuadro 2.



- CUADRO 2-

Nótese que triplica el número de alumnos pero solamente se duplica el número de estudiantes atendidos simultáneamente.

Nótese también que la abreviación de la carrera a voluntad del alumno, puede ocurrir gracias a que es posible “trasbordar” del “tren” A al B en el punto que corresponde al eje vertical de la figura.

-- 0 --

lr.-

*Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, Tomo 88 encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas*